
RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y OSAKIDETZA PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL. COVID-19

Tras la presencia de casos de infección por Coronavirus -COVID19- en Euskadi y ante la previsión de que la incidencia de infección aumente, el Departamento de Salud y Osakidetza desean difundir las siguientes recomendaciones como **propuesta de actuaciones dentro del ámbito municipal**.

¿POR QUÉ SON NECESARIAS ESTAS RECOMENDACIONES?

El espacio de actuación de los municipios y de las personas y profesionales que atienden los servicios municipales, puede ser considerado de proximidad por su cercanía a la población general en las actuaciones relacionadas con la seguridad, las prestaciones sociales, la cultura y el deporte. Desde ese punto de vista las y los profesionales que dan servicio en dichas áreas comparten el riesgo de ser vectores de contagio pero, también, especialmente vulnerables a ser contagiados. A estas consideraciones se unen la distintas dimensiones, posibilidades y recursos de los municipios en función de su ubicación, rural o urbana y dimensión demográfica.

Estas cuestiones justifican la necesidad de un enfoque que de algunas respuestas con el objetivo de proteger a los colectivos profesionales del ámbito municipal y a la población en general.

¿CÓMO AFECTA EL CORONAVIRUS?

El coronavirus en muchos aspectos (transmisión, morbi-mortalidad) tiene un perfil muy similar a los virus de la gripe. Las personas de mayor edad y con comorbilidad, en muchas ocasiones usuarias de los servicios de atención domiciliaria o servicios culturales y sociales de ámbito municipal, son las que presentan mayor riesgo si adquieren la infección. Por lo que es muy importante también proteger los colectivos básicos de apoyo a nuestros mayores.

¿QUE COLECTIVOS PROFESIONALES MUNICIPALES SE PUEDEN CONSIDERAR COMO DE ESPECIAL ATENCIÓN?

- Policía Municipal y Bomberos
- Personal asistencial en servicios residenciales y de día, de titularidad municipal. **(ANEXO I)**
- Personal de atención en el servicio de atención domiciliaria (SAD) para personas en situación de dependencia. **(ANEXO II)**
- Personal en instalaciones deportivas municipales (monitores, etc.)
- Personal en instalaciones culturales municipales (bibliotecas, grupos culturales, club jubilados...)

ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS PARA LOS COLECTIVOS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Se asumen las medidas de prevención expuestas a la población, pero con especial énfasis en que los municipios realicen **acciones formativas específicas** para los colectivos mencionados que incidan de forma intensa y obligatoria en aspectos como:

- Lavado de manos frecuente.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo al toser o estornudar. Tirar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.
- Mantener una distancia de al menos un metro de las personas mayores o de riesgo salvo que la asistencia precise mayor proximidad.
- No contactar con personas mayores si las, los profesionales tienen fiebre o síntomas respiratorios agudos (fiebre, tos)
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Así mismo dentro de esa actitud, valorar formación en el correcto lavado de manos (Disponible online a través de [Osakidetza](#)) y facilitar la disposición de recipientes con gel hidroalcohólico en los puestos de trabajo, aunque es preferible el lavado con agua y jabón.

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- Las y los profesionales con fiebre o clínica respiratoria aguda se abstendrán de acudir a su puesto de trabajo, y contactarán su médico de salud laboral. La baja laboral (IT) se debe solicitar telefónicamente a Osakidetza.

En la medida de lo posible y a criterio de cada Ayuntamiento se valorarán las siguientes actuaciones:

- Restringir o prohibir la asistencia a actos de carácter masivo.
- Dimensionar las actividades laborales y asistenciales en función de una ampliación del espacio de contacto entre personas y si fuera necesario suspenderlas.
- Teniendo en cuenta la condiciones para ser considerado contacto (menos de dos metros de distancia y al menos durante 15 minutos), intentar cumplir esas condiciones en el desarrollo del trabajo.
- Reorganizar el trabajo de turnos, sectorizándolo para que no haya contacto entre toda la plantilla. Este aspecto es importante en colectivos de difícil sustitución como la policía municipal y bomberos.